

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código: SPRAY-1K-OP.
 Denominación: NNO-NextNitro Matt
 UFI : JH91-U0PJ-A00D-VSJA

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Usos: Aerosoles spray de pintura en colores sólidos para coches

Usos Identificados	Industriales	Profesionales	Consumidores
Pintura corporal en aerosol.	✓	✓	✓
Usos Desaconsejados			
Usos distintos a los indicados.			

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: E-COMIT srl
 Dirección: Via G. Di Vittorio, 93-95 z.i. Terrafino
 Localidad y Estado: 50053 Empoli (Florence)
 Italy
 Tel. +39 0571530262
 dirección electrónica de la persona competente,
 responsable de la ficha de datos de seguridad info@e-comit.it

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a SPAIN - Servicio de Información Toxicológica (SIT) Teléfono de emergencias: + 34 91 56204 20 (Solo emergencias toxicológicas. Información en español (24h/365 días)
 Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) +34 917689800
 PORTUGAL - Centro de informação antiveneno +351213303271

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Aerosoles, categoría 1	H222	Aerosol extremadamente inflamable.
	H229	Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.
Toxicidad aguda, categoría 4	H332	Nocivo en caso de inhalación.
Peligro por aspiración, categoría 1	H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 2	H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Irritación ocular, categoría 2	H319	Provoca irritación ocular grave.
Irritación cutáneas, categoría 2	H315	Provoca irritación cutánea.
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3	H335	Puede irritar las vías respiratorias.
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3	H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.

Ficha de Datos de Seguridad En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros ... / >>

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

H222	Aerosol extremadamente inflamable.
H229	Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.

Consejos de prudencia:

P210	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P251	No perforar ni quemar, incluso después de su uso.
P410+P412	Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50°C / 122°F.
P501	Eliminar el contenido / el recipiente en . . .
P102	Mantener fuera del alcance de los niños.
P101	Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P211	No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

Contiene: XILENO (MEZCLA DE ISOMEROS)
 ACETATO DE N-BUTILO
 ACETONA
 ACETATO DE N-BUTILO

VOC (Directiva 2004/42/CE) :

Acabados especiales - Todos los tipos.

VOC expresados en g/litro de producto preparado para su empleo : 725,22

Límite máximo: 840,00

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje $\geq$ al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración $\geq$ 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación	x = Conc. %	Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)
Dimetil éter		
INDEX 603-019-00-8	45 $\leq$ x < 47,5	Flam. Gas 1A H220, Press. Gas H280
CE 204-065-8		
CAS 115-10-6		

Ficha de Datos de Seguridad En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes ... / >>

XILENO (MEZCLA DE ISOMEROS)

INDEX 601-022-00-9 $12 \leq x < 13,5$

Flam. Liq. 3 H226, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H332, Asp. Tox. 1 H304, STOT RE 2 H373, Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H335, Aquatic Chronic 3 H412, Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: C
 LD50 Cutánea: 2000 mg/kg, ETA Inhalación nieblas/polvos: 1,5 mg/l

CE 215-535-7

CAS 1330-20-7

ACETATO DE N-BUTILO

INDEX 607-025-00-1 $10,5 \leq x < 12$

Flam. Liq. 3 H226, STOT SE 3 H336, EUH066

CE 204-658-1

CAS 123-86-4

Reg. REACH 01-2119485493-29

ACETONA

INDEX 606-001-00-8 $7 \leq x < 8$

Flam. Liq. 2 H225, Eye Irrit. 2 H319, STOT SE 3 H336, EUH066

CE 200-662-2

CAS 67-64-1

Reg. REACH 01-2119471330-49

ACETATO DE N-BUTILO

INDEX 607-025-00-1 $3 \leq x < 3,5$

Flam. Liq. 3 H226, STOT SE 3 H336, EUH066

CE 204-658-1

CAS 123-86-4

Reg. REACH 01-2119485493-29

XILENO

INDEX 601-022-00-9 $2,5 \leq x < 3$

Flam. Liq. 3 H226, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H332, Asp. Tox. 1 H304, STOT RE 2 H373, Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H335, Aquatic Chronic 3 H412, Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: C
 LD50 Cutánea: >1700 mg/kg, ETA Inhalación nieblas/polvos: 1,5 mg/l

CE 215-535-7

CAS 1330-20-7

Reg. REACH 01-2119488216-32

ETILBENCENO

INDEX 601-023-00-4 $2 \leq x < 2,5$

Flam. Liq. 2 H225, Acute Tox. 4 H332, Asp. Tox. 1 H304, STOT RE 2 H373, Aquatic Chronic 3 H412
 ETA Inhalación nieblas/polvos: 1,5 mg/l

CE 202-849-4

CAS 100-41-4

Reg. REACH 01-2119489370-35

ETILBENCINA

INDEX 601-023-00-4 $0,9 \leq x < 1$

Flam. Liq. 2 H225, Acute Tox. 4 H332, Asp. Tox. 1 H304, STOT RE 2 H373, Aquatic Chronic 3 H412
 ETA Inhalación nieblas/polvos: 1,5 mg/l

CE 202-849-4

CAS 100-41-4

Reg. REACH 01-2119489370-35

2-BUTOXIETANOL

INDEX 603-014-00-0 $0,6 \leq x < 0,7$

Acute Tox. 3 H331, Acute Tox. 4 H302, Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315
 LD50 Oral: 1746 mg/kg, ETA Inhalación nieblas/polvos: 0,501 mg/l

CE 203-905-0

CAS 111-76-2

Reg. REACH 01-2119475108-36

TOLUENO

INDEX 601-021-00-3 $0 < x < 0,05$

Flam. Liq. 2 H225, Repr. 2 H361d, Asp. Tox. 1 H304, STOT RE 2 H373, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H336, Aquatic Chronic 3 H412

CE 203-625-9

CAS 108-88-3

Reg. REACH 01-2119471310-51

4-metil-pentan-2-ona; metilisobutilcetona

INDEX 606-004-00-4 $0 < x < 0,05$

Flam. Liq. 2 H225, Carc. 2 H351, Acute Tox. 4 H332, Eye Irrit. 2 H319, STOT SE 3 H336, EUH066
 ETA Inhalación nieblas/polvos: 1,5 mg/l

CE 203-550-1

CAS 108-10-1

Reg. REACH 01-2119473980-30

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

El producto es un aerosol que contiene agentes propulsores. A los efectos de evaluar los peligros para la salud, los agentes propulsores no son tomados en cuenta (a menos que presenten peligros para la salud). Los porcentajes indicados incluyen los agentes propulsores.

Porcentaje de agentes propulsores: 45,16 %

Ficha de Datos de Seguridad En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de duda o en presencia de síntomas, póngase en contacto con un médico y muéstrele este documento.

En caso de síntomas más graves, solicite asistencia médica inmediata.

OJOS: Quite al accidentado las eventuales lentes de contacto, si la situación permite realizar esta operación fácilmente. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte inmediatamente a un médico.

PIEL: Quitar las prendas contaminadas. Lave inmediatamente con abundante agua corriente (y, si es posible, con jabón). Consultar a un médico. Evite ulteriores contactos con las prendas contaminadas.

INGESTIÓN: No provoque el vómito sin expresa autorización del médico. Si el sujeto está inconsciente, no administre nada por vía oral. Consulte inmediatamente a un médico.

INHALACIÓN: Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. En caso de síntomas respiratorios (tos, disnea, respiración dificultosa, asma), mantenga al accidentado en una posición que facilite la respiración. Si es necesario, administre oxígeno. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Consulte inmediatamente a un médico.

Protección de los socorristas

Se recomienda que el socorrista que ayuda a un sujeto que ha estado expuesto a una sustancia o una mezcla química utilice equipos de protección individual. La naturaleza de estas protecciones depende de la peligrosidad de la sustancia o de la mezcla, de la forma de exposición y del grado de contaminación. En ausencia de otras indicaciones más específicas, se recomienda utilizar guantes desechables en caso de posible contacto con líquidos biológicos. Para conocer los tipos de EPI más adecuados para la sustancia o de la mezcla, se remite a la sección 8.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

EFFECTOS RETARDADOS: Sobre la base de los datos disponibles, no se conocen casos de efectos retardados después de la exposición a este producto.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA / médico / . . .

Elementos que deben estar a disposición en el lugar de trabajo para el tratamiento específico e inmediato

Agua corriente para lavar la piel y los ojos.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

En caso de recalentamiento, los recipientes aerosol pueden deformarse, estallar y ser proyectados a gran distancia. Use un casco de protección antes de acercarse al incendio. Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo.

EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

	E-COMIT srl		Revisión N.2 Fecha de revisión 01/07/2026 Imprimida el 01/07/2026 Pag. N. 5 / 24 Sustituye la revisión:1 (Fecha de revisión 01/07/2026)	ES
	NNO-NextNitro Matt			
Ficha de Datos de Seguridad En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878				
SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental				
6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia Elimine toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o de calor en el área en que se ha verificado la pérdida. Aleje a las personas desprovistas de equipo. Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.				
6.2. Precauciones relativas al medio ambiente Impida su dispersión en el ambiente.				
6.3. Métodos y material de contención y de limpieza Absorba el producto derramado con material absorbente inerte. Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.				
6.4. Referencia a otras secciones Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.				
SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento				
7.1. Precauciones para una manipulación segura Evite la acumulación de cargas electrostáticas. No rocíe el producto sobre llamas o cuerpos incandescentes. Los vapores podrían incendiarse y explotar; por lo tanto, se debe evitar su acumulación manteniendo las puertas y ventanas abiertas y garantizando una ventilación cruzada. No coma, beba ni fume durante el uso. No respirar el aerosol.				
7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades Conserve el producto en un lugar bien ventilado, a una temperatura inferior a 50°C / 122°F, lejos de la acción directa de los rayos del sol y de cualquier fuente de combustión.				
7.3. Usos específicos finales Información no disponible.				
SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual				
8.1. Parámetros de control Referencias normativas:				
ESP	España	Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2023		
FRA	France	Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en FranceDécret n° 2021-1849 du 28 décembre 2021		
ITA	Italia	Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81		
GBR	United Kingdom	EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)		
EU	OEL EU	Directiva (UE) 2022/431; Directiva (UE) 2019/1831; Directiva (UE) 2019/130; Directiva (UE) 2019/983; Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 98/24/CE; Directiva 91/322/CEE.		
	TLV-ACGIH	ACGIH 2023		
 EPY 11.8.2 - SDS 1004.14				

	E-COMIT srl					Revisión N.2 Fecha de revisión 01/07/2026 Imprimida el 01/07/2026 Pag. N. 6 / 24 Sustituye la revisión:1 (Fecha de revisión 01/07/2026)				ES
	NNO-NextNitro Matt									

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

Dimetil éter

Valor límite de umbral						
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
OEL	EU	1920	1000			
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC						
Valor de referencia en agua dulce						0,155 mg/l
Valor de referencia en agua marina						0,016 mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce						0,681 mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua marina						0,069 mg/l
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente						1,549 mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP						160 mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre						0,045 mg/l

XILENO

Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
VLA	ESP	221	50	442	100	PIEL		
VLEP	FRA	221	50	442	100	PIEL		
VLEP	ITA	221	50	442	100	PIEL		
WEL	GBR	220	50	441	100	PIEL		
OEL	EU	221	50	442	100	PIEL		
TLV-ACGIH			20					
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce						327 mg/l		
Valor de referencia en agua marina						327 mg/l		
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce						1246 mg/l		
Valor de referencia para sedimentos en agua marina						1246 mg/l		
Valor de referencia para los microorganismos STP						658 mg/l		
Valor de referencia para el medio terrestre						231 mg/kg		
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Inhalación						442 mg/kg	221 mg/kg	221 mg/kg
Dérmica								3182 mg/kg

ETILBENCINA

Valor límite de umbral						
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
VLA	ESP	441	100	884	200	PIEL
VLEP	FRA	88,4	20	442	100	PIEL
VLEP	ITA	442	100	884	200	PIEL
WEL	GBR	441	100	552	125	PIEL
OEL	EU	442	100	884	200	PIEL
TLV-ACGIH		87	20			

EPY 11.8.2 - SDS 1004.14

Ficha de Datos de Seguridad En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878	
---	--

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

XILENO (MEZCLA DE ISOMEROS)

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
VLA	ESP	221	50	442	100	PIEL
VLEP	FRA	221	50	442	100	PIEL
VLEP	ITA	221	50	442	100	PIEL
WEL	GBR	220	50	441	100	PIEL
OEL	EU	221	50	442	100	PIEL
TLV-ACGIH			20			

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,327	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,327	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	12,46	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	12,46	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,327	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	6,58	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	2,31	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

[illegible]

TOLUENO

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
VLA	ESP	192	50	384	100	PIEL
VLEP	FRA	76,8	20	384	100	PIEL
VLEP	ITA	192	50			PIEL
WEL	GBR	191	50	384	100	PIEL
OEL	EU	192	50	384	100	PIEL
TLV-ACGIH			20			

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,074	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,0074	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	1,78	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,178	mg/l
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,00378	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	0,84	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,313	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				8,13 mg/kg/d				8,13
Inhalación	226 mg/m3	226 mg/m3	56,5 mg/m3	56,5 mg/m3	384 mg/m3	384 mg/m3	192 mg/m3	192 mg/m3
Dérmica				226 mg/kg/d				384 mg/kg/d

Ficha de Datos de Seguridad En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878	
---	--

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

ETILBENCENO

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
VLA	ESP	441	100	884	200	PIEL
VLEP	FRA	88,4	20	442	100	PIEL
VLEP	ITA	442	100	884	200	PIEL
WEL	GBR	441	100	552	125	PIEL
OEL	EU	442	100	884	200	PIEL
TLV-ACGIH		87	20			

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,1	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,01	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	13,7	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	1,37	mg/l
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,1	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	9,6	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	2,68	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

[illegible]

2-BUTOXIETANOL

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
VLA	ESP	98	20	245	50	PIEL
VLEP	FRA	49	10	246	50	PIEL
VLEP	ITA	98	20	246	50	PIEL
WEL	GBR	123	25	246	50	PIEL
OEL	EU	98	20	246	50	PIEL
TLV-ACGIH		97	20			

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	34,6	mg/kg
Valor de referencia en agua marina	3,46	mg/kg
Valor de referencia para el medio terrestre	3,13	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

[illegible]

Ficha de Datos de Seguridad En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878	
---	--

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

ACETONA

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
VLA	ESP	1210	500			
VLEP	FRA	1210	500	2420	1000	
VLEP	ITA	1210	500			
WEL	GBR	1210	500	3620	1500	
OEL	EU	1210	500			
TLV-ACGIH			250		500	

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	10,6	mg/l
Valor de referencia en agua marina	1,06	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	30,4	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	3,04	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				62 mg/kg/d				62
Inhalación				200 mg/m3	2420 mg/m3			1210 mg/m3
Dérmica				62 mg/kg/d				186 mg/kg/d

4-metil-pentan-2-ona; metilisobutilcetona

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
VLA	ESP	83	20	208	50	PIEL
VLEP	FRA	83	20	208	50	
VLEP	ITA	83	20	208	50	
WEL	GBR	208	50	416	100	
OEL	EU	83	20	208	50	
TLV-ACGIH		82	20	307	75	

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Inhalación					208 mg/kg	208 mg/kg	83 mg/kg	83 mg/kg

Ficha de Datos de Seguridad En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

ACETATO DE N-BUTILO

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
VLA	ESP	241	50	723	150	
VLEP	FRA	241	50	723	150	
VLEP	ITA	241	50	723	150	
WEL	GBR	724	150	966	200	
OEL	EU	241	50	723	150	
TLV-ACGIH			50		150	

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,18	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,018	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,981	mg/kg/d
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,0981	mg/kg/d
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,36	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	35,6	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,0903	mg/kg/d

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral		2		2				
		mg/kg bw/d		mg/kg bw/d				
Inhalación	300	300	35,7	35,7	600	960	300	480
	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/m3	mg/kg	mg/m3	mg/kg
Dérmica		6				11		11
		mg/kg/d				mg/kg		mg/kg
						bw/d		bw/d

ACETATO DE N-BUTILO

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
VLA	ESP	241	50	723	150	
VLEP	FRA	241	50	723	150	
VLEP	ITA	241	50	723	150	
WEL	GBR	724	150	966	200	
OEL	EU	241	50	723	150	
TLV-ACGIH			50		150	

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,18	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,018	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,981	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,0981	mg/kg
Valor de referencia para los microorganismos STP	35,6	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,0903	mg/kg

Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.
 VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición esperada ; NPI = ningún peligro identificado
 ; LOW = bajo peligro ; MED = medio peligro ; HIGH = alto peligro.

Dimetil éter

Nivel derivado sin efecto (DNEL)

tipo de aplicación (uso): trabajador

vía de exposición: inhalación

efectos sobre la salud: efectos crónicos, toxicidad sistémica

Valor DNEL: 1.894 mg/m3

tipo de aplicación (uso): consumidor

vía de exposición: inhalación

efectos sobre la salud: efectos crónicos, toxicidad sistémica

Valor DNEL: 471 mg/m3

XILENO

Objetivo: Emisión ocasional - Valor: 0,327 mg/l

Ficha de Datos de Seguridad En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

XILENO (MEZCLA DE ISOMEROS)

Componentes con valores límite biológicos:

1,5 g/g de creatinina

Matriz: orina

Hora de recogida: al final del turno.

Indicador biológico de exposición: ácido metilipúrico.

TOLUENO

Componentes con valores límite biológicos:

OIE (Italia):

0,02 mg/l

Matriz: sangre

Horario de recogida: primer último turno de la semana laboral.

Indicador biológico de exposición: tolueno.

0,03 mg/l

Matriz: orina

Hora de recogida: al final del turno.

Indicador biológico de exposición: tolueno 0,03 mg/g creatinina

Matriz: orina

Hora de recogida: al final del turno.

Indicador biológico de exposición: o-cresol

ETILBENCENO

Componentes con valores límite biológicos:

IBE (Italia): 0,7 g/g de creatinina

Matriz: orina

Hora de recogida: f.t.f.s.l.

Indicador biológico de exposición: ácido mandélico + ácido fenilgloxílico

-

Matriz: aire al final de la espiración

Hora de recogida: no crítica

2-BUTOXIETANOL

Objetivo: Emisión ocasional - Valor: 463 mg/l

ACETATO DE N-BUTILO

Objetivo: Emisión ocasional - Valor: 0,36 mg/l

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

Es necesario mantener los niveles de exposición lo más bajo posible para evitar acumulaciones en el organismo. Gestionar los equipos de protección individual de modo que quede garantizada la máxima protección (ej. reducción del tiempo de sustitución).

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

No necesario.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentes de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentes de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN ISO 16321).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. Se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo AX combinado con filtro de tipo P (véase la norma EN 14387).

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

Dimetil éter

Protección de la piel: Llevar ropa de trabajo de manga larga y calzado de seguridad de uso profesional categoría I (norma EN 344).

Protección de las manos: Utilice guantes de trabajo de categoría I (norma EN 374) fabricados en látex, PVC o equivalente. Para realizar la elección final del material, evaluar su degradación, tiempo de rotura y permeabilidad.

Protección de los ojos: Utilice gafas protectoras herméticas y una careta en caso de que exista la posibilidad de contacto con la cara (norma EN 166).

Protección respiratoria: En caso de exposición corta y modesta, utilizar un filtro para gases y vapores orgánicos (norma EN 371). En caso de

	E-COMIT srl		Revisión N.2 Fecha de revisión 01/07/2026 Imprimida el 01/07/2026 Pag. N. 12 / 24 Sustituye la revisión:1 (Fecha de revisión 01/07/2026) ES
	NNO-NextNitro Matt		
Ficha de Datos de Seguridad En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878			
exposición intensa y prolongada, utilizar aparato respiratorio autónomo (norma EN 137). Medidas generales de higiene y protección: Lavarse las manos antes de los descansos y al finalizar el trabajo. No coma, beba ni fume durante su uso. Equipar los ambientes de trabajo con un sistema lavaojos y ducha de seguridad.			
SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas			
9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas			
Propiedades	Valor	Información	
Estado físico	aerosol		
Color	incoloro		
Olor	característico de disolvente		
Umbral olfativo	no determinado		
Punto de fusión / punto de congelación	no aplicable		
Punto inicial de ebullición	> 35 °C		
Intervalo de ebullición	no determinado		
Inflamabilidad	líquido inflamables		
Límites inferior de explosividad	no aplicable		
Límites superior de explosividad	no aplicable		
Punto de inflamación	< 23 °C		
Temperatura de auto-inflamación	400 °C		
Temperatura de descomposición	no aplicable		
Temperatura de descomposición autoacelerada (TDAA)	no determinado		
pH	no disponible	Concentración: 998 % Motivo para falta de dato:la sustancia/mezcla no es soluble (en agua)	
Viscosidad cinemática	>20,5 mm2/sec a 40°		
Viscosidad dinámica	no determinado		
Solubilidad	insoluble en agua		
Tasa de disolución	no disponible	Motivo para falta de dato:la sustancia/mezcla no es soluble (en agua)	
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	no aplicable		
Estabilidad de la dispersión	no disponible	Motivo para falta de dato:la sustancia/mezcla no es soluble (en agua)	
Presión de vapor	no determinado		
Densidad y/o densidad relativa	0,84		
Densidad de vapor relativa	>Aria		
Características de las partículas			
Diámetro medio equivalente			
Nota:	Non applicabile		
Distribución de tamaño			
Nota:	Non applicabile		
Estado polvoriento			
Nota:	Non applicabile		
Superficie específica			
Nota:	Non applicabile		
Forma			
Nota:	Non applicabile		
9.2. Otros datos			
9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico			
Información no disponible.			
9.2.2. Otras características de seguridad			
Información no disponible.			
 EPY 11.8.2 - SDS 1004.14			

Ficha de Datos de Seguridad En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

Dimetil éter

La sustancia es un gas altamente inflamable.

TOLUENO

Evitar la exposición a: luz.

Evite la exposición a: la luz.

2-BUTOXIETANOL

Se descompone por efecto del calor.

ACETONA

Se descompone por efecto del calor.

4-metil-pentan-2-ona; metilisobutilcetona

Reacciona violentamente con: metales ligeros. Ataca diferentes tipos de materiales plásticos.

ACETATO DE N-BUTILO

Se descompone en contacto con: agua.

ACETATO DE N-BUTILO

Se descompone en contacto con: agua.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

Dimetil éter

Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

La sustancia es estable en condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

Dimetil éter

Los vapores de la sustancia pueden formar con el aire una mezcla explosiva (formación de peróxidos inestables).

XILENO

Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento. Reacciona violentamente con: oxidantes fuertes, ácidos fuertes, ácido nítrico, percloratos. Puede formar mezclas explosivas con: aire.

ETILBENCINA

Reacciona violentamente con: oxidantes fuertes. Ataca diferentes tipos de materiales plásticos. Puede formar mezclas explosivas con: aire.

XILENO (MEZCLA DE ISOMEROS)

Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento. Reacciona violentamente con: oxidantes fuertes, ácidos fuertes, ácido nítrico, percloratos. Puede formar mezclas explosivas con: aire.

TOLUENO

Riesgo de explosión por contacto con: ácido sulfúrico fumante, ácido nítrico, perclorato de plata, dióxido de nitrógeno, halogenuros no metálicos, ácido acético, nitrocompuestos orgánicos. Puede formar mezclas explosivas con: aire. Puede reaccionar peligrosamente con: agentes oxidantes fuertes, ácidos fuertes, azufre.

ETILBENCENO

Reacciona violentamente con: oxidantes fuertes. Ataca diferentes tipos de materiales plásticos. Puede formar mezclas explosivas con: aire.

2-BUTOXIETANOL

Puede reaccionar peligrosamente con: aluminio, agentes oxidantes. Forma peróxidos con: aire.

ACETONA

Riesgo de explosión por contacto con: trifluoruro de bromo, dióxido de flúor, peróxido de hidrógeno, cloruro de nitrosilo, 2-metil-1,3-butadieno, nitrometano, perclorato de nitrosilo. Puede reaccionar peligrosamente con: ter-butóxido de potasio, hidróxidos alcalinos, bromo, bromoformo, isopreno, sodio, dióxido de azufre, trióxido de cromo, cloruro de cromilo, ácido nítrico, cloroformo, ácido peroximonosulfúrico, oxiclورو de fósforo, ácido cromosulfúrico, flúor, agentes oxidantes fuertes, agentes reductores fuertes. Libera gases inflamables en contacto con: perclorato de nitrosilo.

4-metil-pentan-2-ona; metilisobutilcetona

Puede reaccionar violentamente con: agentes oxidantes. Forma peróxidos con: aire. Forma mezclas explosivas con: aire caliente.

ACETATO DE N-BUTILO

Riesgo de explosión por contacto con: agentes oxidantes fuertes. Puede reaccionar peligrosamente con: hidróxidos alcalinos, ter-butóxido de potasio. Forma mezclas explosivas con: aire.

ACETATO DE N-BUTILO

Riesgo de explosión por contacto con: agentes oxidantes fuertes. Puede reaccionar peligrosamente con: hidróxidos alcalinos, ter-butóxido

Ficha de Datos de Seguridad En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad ... / >>

de potasio. Forma mezclas explosivas con: aire.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite el recalentamiento.

Dimetil éter

Mantener alejado del calor, fuentes de llamas o chispas.

2-BUTOXIETANOL

Evitar la exposición a: fuentes de calor, llamas libres.

ACETONA

Evitar la exposición a: fuentes de calor, llamas libres.

4-metil-pentan-2-ona; metilisobutilcetona

Evitar la exposición a: fuentes de calor.

ACETATO DE N-BUTILO

Evitar la exposición a: humedad, fuentes de calor, llamas libres.

ACETATO DE N-BUTILO

Evitar la exposición a: humedad, fuentes de calor, llamas libres.

10.5. Materiales incompatibles

Fuertes reductores y oxidantes, bases y ácidos fuertes, materiales a elevada temperatura.

Dimetil éter

Ácidos, agentes oxidantes, metales en polvo, oxígeno y monóxido de carbono.

ACETONA

Incompatible con: ácidos, sustancias oxidantes.

4-metil-pentan-2-ona; metilisobutilcetona

Incompatible con: sustancias oxidantes, sustancias reductoras.

ACETATO DE N-BUTILO

Incompatible con: agua, nitratos, oxidantes fuertes, ácidos, álcalis, cinc.

ACETATO DE N-BUTILO

Incompatible con: agua, nitratos, oxidantes fuertes, ácidos, álcalis, cinc.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Dimetil éter

La descomposición térmica de la sustancia produce vapores tóxicos (óxidos de carbono, formaldehído, metanol).

ETILBENCINA

Puede liberar: metano, estireno, hidrógeno, etano.

ETILBENCENO

Puede liberar: metano, estireno, hidrógeno, etano.

2-BUTOXIETANOL

Puede liberar: hidrógeno.

ACETONA

Puede liberar: ceteno, sustancias irritantes.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación.

Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

XILENO

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

POBLACIÓN: ingestión de alimentos o agua contaminados; inhalación de aire ambiente.

Ficha de Datos de Seguridad En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

ETILBENCINA

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

POBLACIÓN: ingestión de alimentos o de agua contaminados; contacto con la piel de productos que contienen la sustancia.

XILENO (MEZCLA DE ISOMEROS)

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

POBLACIÓN: ingestión de alimentos o de agua contaminados; inhalación de aire ambiente.

TOLUENO

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

POBLACIÓN: ingestión de alimentos o de agua contaminados; inhalación de aire ambiente; contacto con la piel de productos que contienen la sustancia.

ETILBENCENO

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

POBLACIÓN: ingestión de alimentos o de agua contaminados; contacto con la piel de productos que contienen la sustancia.

ACETATO DE N-BUTILO

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

ACETATO DE N-BUTILO

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

XILENO

Acción tóxica sobre el sistema nervioso central (encefalopatías); acción irritante sobre la piel, las conjuntivas, la córnea y el aparato respiratorio.

ETILBENCINA

Como los homólogos del benceno, puede ejercer una acción aguda sobre el sistema nervioso central, con depresión y narcosis, frecuentemente precedida por vértigo y asociada a cefalea (Ispeel- Instituto Superior de Prevención y Seguridad en el Trabajo). Es irritante para la piel, las conjuntivas y el aparato respiratorio.

XILENO (MEZCLA DE ISOMEROS)

Acción tóxica sobre el sistema nervioso central (encefalopatías); acción irritante sobre la piel, las conjuntivas, la córnea y el aparato respiratorio.

TOLUENO

Posee acción tóxica sobre el sistema nervioso central y periférico, con encefalopatías y polineuritis; la acción irritante se manifiesta en la piel, conjuntivas, córnea y aparato respiratorio.

ETILBENCENO

Como los homólogos del benceno, puede ejercer una acción aguda sobre el sistema nervioso central, con depresión y narcosis, frecuentemente precedida por vértigo y asociada a cefalea (Ispeel- Instituto Superior de Prevención y Seguridad en el Trabajo). Es irritante para la piel, las conjuntivas y el aparato respiratorio.

ACETATO DE N-BUTILO

En el hombre, los vapores de la sustancia provocan irritación de los ojos y de la nariz. En caso de exposición reiterada, se observa irritación cutánea, dermatosis (con sequedad y agrietamiento de la piel) y queratitis.

ACETATO DE N-BUTILO

En el hombre, los vapores de la sustancia provocan irritación de los ojos y de la nariz. En caso de exposición reiterada, se observa irritación cutánea, dermatosis (con sequedad y agrietamiento de la piel) y queratitis.

Efectos interactivos

XILENO

La ingestión de alcohol interfiere con el metabolismo de la sustancia, inhibiéndolo. El consumo de etanol (0,8 g/kg) antes de una exposición de 4 horas a vapores de xilenos (145 y 280 ppm) provoca una disminución del 50 % de la excreción de ácido metilhipúrico, mientras que la concentración en la sangre de xilenos sube aproximadamente 1,5 - 2 veces. Al mismo tiempo, hay un aumento de los efectos colaterales secundarios del etanol. El metabolismo de los xilenos es aumentado por inductores enzimáticos tipo fenobarbital y 3-metil-colantreno. La aspirina y los xilenos inhiben recíprocamente su combinación con la glicina, que tiene como consecuencia la disminución de la excreción urinaria de ácido metilhipúrico. Otros productos industriales pueden interferir con el metabolismo de los xilenos.

Ficha de Datos de Seguridad En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

XILENO (MEZCLA DE ISOMEROS)

La ingestión de alcohol interfiere con el metabolismo de la sustancia, inhibiéndolo. El consumo de etanol (0,8 g/kg) antes de una exposición de 4 horas a vapores de xilenos (145 y 280 ppm) provoca una disminución del 50 % de la excreción de ácido metilhipúrico, mientras que la concentración en la sangre de xilenos sube aproximadamente 1,5 - 2 veces. Al mismo tiempo, hay un aumento de los efectos colaterales secundarios del etanol. El metabolismo de los xilenos es aumentado por inductores enzimáticos tipo fenobarbital y 3-metil-colantreno. La aspirina y los xilenos inhiben recíprocamente su combinación con la glicina, que tiene como consecuencia la disminución de la excreción urinaria de ácido metilhipúrico. Otros productos industriales pueden interferir con el metabolismo de los xilenos.

TOLUENO

Algunos medicamentos u otros productos industriales pueden interferir con el metabolismo del tolueno.

ACETATO DE N-BUTILO

Se reporta un caso de intoxicación aguda en un obrero de 33 años durante una operación de limpieza de un tanque con un preparado que contenía xilenos, acetato de butilo y acetato de etilenglicol. El sujeto presentaba irritación conjuntival y del tracto respiratorio superior, somnolencia y trastornos de la coordinación motriz, que desaparecieron en 5 horas. Los síntomas se atribuyen a envenenamiento de xilenos mixtos y acetato de butilo, con un posible efecto sinérgico responsable de los efectos neurológicos. Casos de queratopatía vacuolar se reportan en trabajadores expuestos a una mezcla de vapores de acetato de butilo e isobutanol, pero con incertidumbre sobre la responsabilidad de un solvente particular (INRC, 2011).

ACETATO DE N-BUTILO

Se reporta un caso de intoxicación aguda en un obrero de 33 años durante una operación de limpieza de un tanque con un preparado que contenía xilenos, acetato de butilo y acetato de etilenglicol. El sujeto presentaba irritación conjuntival y del tracto respiratorio superior, somnolencia y trastornos de la coordinación motriz, que desaparecieron en 5 horas. Los síntomas se atribuyen a envenenamiento de xilenos mixtos y acetato de butilo, con un posible efecto sinérgico responsable de los efectos neurológicos. Casos de queratopatía vacuolar se reportan en trabajadores expuestos a una mezcla de vapores de acetato de butilo e isobutanol, pero con incertidumbre sobre la responsabilidad de un solvente particular (INRC, 2011).

TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación - nieblas / polvos) de la mezcla:	3,7 mg/l
ATE (Oral) de la mezcla:	>2000 mg/kg
ATE (Cutánea) de la mezcla:	>2000 mg/kg

XILENO

LD50 (Cutánea):	> 1700 mg/kg Rabbit
LC50 (Inhalación vapores):	5000 ppm/4h Rat
ETA (Inhalación nieblas/polvos):	1,5 mg/l

(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)

ETILBENCINA

LD50 (Cutánea):	15354 mg/kg Rabbit
LD50 (Oral):	3500 mg/kg Rat
LC50 (Inhalación vapores):	17,2 mg/l/4h Rat
ETA (Inhalación nieblas/polvos):	1,5 mg/l

(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)

XILENO (MEZCLA DE ISOMEROS)

LD50 (Cutánea):	2000 mg/kg Rabbit
LD50 (Oral):	3523 mg/kg Rat
LC50 (Inhalación vapores):	27,541 mg/l/4h Rat
ETA (Inhalación nieblas/polvos):	1,5 mg/l

(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)

TOLUENO

LD50 (Cutánea):	12124 mg/kg Rabbit
LD50 (Oral):	5580 mg/kg Rat
LC50 (Inhalación vapores):	28,1 mg/l/4h Rat

ETILBENCENO

LD50 (Cutánea):	15400 mg/kg Rabbit
LD50 (Oral):	3500 mg/kg Rat
LC50 (Inhalación vapores):	17,6 mg/l/1h Rat
ETA (Inhalación nieblas/polvos):	1,5 mg/l

(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)

Ficha de Datos de Seguridad En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

mezcla)

2-BUTOXIETANOL

LD50 (Cutánea):	6411 mg/kg Ratto
LD50 (Oral):	1746 mg/kg Ratto
LC50 (Inhalación gases):	450 ppm/4h Ratto
ETA (Inhalación nieblas/polvos):	0,501 mg/l
	(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)

4-metil-pentan-2-ona; metilisobutilcetona

LD50 (Cutánea):	> 16000 mg/kg Rabbit
LD50 (Oral):	2080 mg/kg Rat
LC50 (Inhalación gases):	3000 ppm/4h Topo

ACETATO DE N-BUTILO

LD50 (Cutánea):	> 10000 mg/kg Rabbit
LD50 (Oral):	> 8000 mg/kg Rat
LC50 (Inhalación vapores):	21,1 mg/l/4h Rat

ACETATO DE N-BUTILO

LD50 (Cutánea):	> 14000 mg/kg Coniglio
LD50 (Oral):	> 10000 mg/kg Ratto

Dimetil éter

CL50 Inhalación rata 164.000 ppm efectos respiratorios, anestésicos, depresores del sistema nervioso central, narcosis, irregularidad cardíaca, coma.

Corrosión/irritación cutánea:

Según evaluaciones de expertos, no se espera que la sustancia cause irritación en la piel (no probado en animales). El contacto de la sustancia en fase líquida con la piel puede provocar graves lesiones por frío.

Daño ocular grave/irritación ocular:

Según evaluaciones de expertos, no se espera que la sustancia cause irritación ocular (no probado en animales). El contacto de la sustancia en fase líquida con los ojos puede provocar graves lesiones por frío.

Sensibilización respiratoria o cutánea:

Según valoraciones de expertos, no se espera que la sustancia tenga efectos sensibilizantes (no testado en animales).

Toxicidad por dosis repetidas:

Los estudios de inhalación realizados en ratas no han demostrado efectos toxicológicos significativos.

Mutagenicidad en células germinales:

Las pruebas realizadas en cultivos de células bacterianas o de mamíferos no han demostrado efectos mutagénicos.

Carcinogenicidad

Las pruebas con animales no han demostrado ningún efecto cancerígeno.

Toxicidad para la reproducción: Sin efectos reprotóxicos.

XILENO (MEZCLA DE ISOMEROS)

ATE (inhalación de vapor): 11 mg/l estimado a partir de la tabla 3.1.2 del anexo I del CLP (datos utilizados para calcular la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)

2-BUTOXIETANOL

OBSERVACIONES SOBRE EL HOMBRE:

Dosis oral letal probable: 50-500 mg/kg.

Tras exposiciones repetidas y/o prolongadas provoca dolores de cabeza, somnolencia, debilidad, tartamudez, temblores, visión borrosa, albuminuria y daño de la médula espinal hueso.

ACETATO DE N-BUTILO

Prueba: CL50 - Vía: Inhalación - Especie: Rata > 21,1 mg/l - Duración: 4h

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

Provoca irritación cutánea

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

Provoca irritación ocular grave

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

Ficha de Datos de Seguridad En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

XILENO

Clasificada en el grupo 3 (no clasificable como cancerígeno para el hombre) por la International Agency for Research on Cancer (IARC).

La US Environmental Protection Agency (EPA) sostiene que "los datos resultan inadecuados para una evaluación del potencial cancerígeno".

ETILBENCINA

Clasificada en el grupo 2B (posible cancerígeno para el hombre) por la International Agency for Research on Cancer (IARC) - (IARC, 2000).

Clasificada en el grupo D (no clasificable como cancerígena para el hombre) por la US Environmental Protection Agency (EPA) - (US EPA archivo on-line 2014).

XILENO (MEZCLA DE ISOMEROS)

Clasificada en el grupo 3 (no clasificable como cancerígeno para el hombre) por la International Agency for Research on Cancer (IARC).

La US Environmental Protection Agency (EPA) sostiene que "los datos resultan inadecuados para una evaluación del potencial cancerígeno".

TOLUENO

Clasificada en el grupo 3 (no clasificable como cancerígeno para el hombre) por la International Agency for Research on Cancer (IARC) - (IARC, 1999).

La US Environmental Protection Agency (EPA) sostiene que "los datos resultan inadecuados para una evaluación del potencial cancerígeno".

ETILBENCENO

Clasificada en el grupo 2B (posible cancerígeno para el hombre) por la International Agency for Research on Cancer (IARC) - (IARC, 2000).

Clasificada en el grupo D (no clasificable como cancerígena para el hombre) por la US Environmental Protection Agency (EPA) - (US EPA archivo on-line 2014).

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

Puede irritar las vías respiratorias

Puede provocar somnolencia o vértigo

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

Puede provocar daños en los órganos

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

Tóxico por aspiración

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

12.1. Toxicidad

Ficha de Datos de Seguridad En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 12. Información ecológica ... / >>

Dimetil éter
 CL50 (48 h) dafnia magna 755,549 mg/l

Dimetil éter
 LC50 - Peces > 4000 mg/l/96h trota iridea
 EC50 - Crustáceos > 4000 mg/l/48h daphnia magna

ETILBENCENO
 LC50 - Peces 4,2 mg/l/96h oncorhynchus mykiss
 EC50 - Crustáceos 1,8 mg/l/48h
 NOEC crónica crustáceos 1 mg/l
 NOEC crónica algas / plantas acuáticas 3,4 mg/l 72h

2-BUTOXIETANOL
 LC50 - Peces 1474 mg/kg Pesci
 EC50 - Crustáceos 1550 mg/l/48h Dafnie
 EC50 - Algas / Plantas Acuáticas 911 mg/l/72h Alghe

4-metil-pentan-2-ona; metilisobutilcetona
 LC50 - Peces > 179 mg/l/96h Pesci
 EC50 - Crustáceos > 200 mg/l/48h Dafnie
 NOEC crónica crustáceos 33 mg/l Dafnie
 NOEC crónica algas / plantas acuáticas > 146 mg/l Alghe

ACETATO DE N-BUTILO
 LC50 - Peces 100 mg/l/96h Lepomis macrochirus
 EC50 - Algas / Plantas Acuáticas 674,7 mg/l/72h Desmodesmus subspicatus

12.2. Persistencia y degradabilidad

XILENO
 Solubilidad en agua 100 - 1000 mg/l
 Rápidamente degradable

ETILBENCINA
 Solubilidad en agua 1000 - 10000 mg/l
 Rápidamente degradable

XILENO (MEZCLA DE ISOMEROS)
 Solubilidad en agua 100 - 1000 mg/l
 Rápidamente degradable

TOLUENO
 Solubilidad en agua 100 - 1000 mg/l
 Rápidamente degradable

ETILBENCENO
 Solubilidad en agua 1000 - 10000 mg/l
 Rápidamente degradable

2-BUTOXIETANOL
 Solubilidad en agua 1000 - 10000 mg/l
 Rápidamente degradable

ACETONA
 Rápidamente degradable

4-metil-pentan-2-ona; metilisobutilcetona
 Solubilidad en agua > 10000 mg/l
 Rápidamente degradable

ACETATO DE N-BUTILO
 Solubilidad en agua 1000 - 10000 mg/l

Ficha de Datos de Seguridad En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 12. Información ecológica ... / >>

ACETATO DE N-BUTILO
 Solubilidad en agua 1000 - 10000 mg/l

12.3. Potencial de bioacumulación

XILENO
 Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 3,12
 BCF 25,9

ETILBENCINA
 Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 3,6

XILENO (MEZCLA DE ISOMEROS)
 Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 3,12
 BCF 25,9

TOLUENO
 Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 2,73
 BCF 90

ETILBENCENO
 Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 3,6

2-BUTOXIETANOL
 Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 0,81

ACETONA
 Coeficiente de distribución: n-octanol/agua -0,23
 BCF 3

4-metil-pentan-2-ona; metilisobutilcetona
 Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 1,9

ACETATO DE N-BUTILO
 Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 2,3
 BCF 15,3

ACETATO DE N-BUTILO
 Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 2,3
 BCF 15,3

12.4. Movilidad en el suelo

XILENO
 Coeficiente de distribución: suelo/agua 2,73
 XILENO (MEZCLA DE ISOMEROS)
 Coeficiente de distribución: suelo/agua 2,73
 4-metil-pentan-2-ona; metilisobutilcetona
 Coeficiente de distribución: suelo/agua 2,008
 ACETATO DE N-BUTILO
 Coeficiente de distribución: suelo/agua < 3
 ACETATO DE N-BUTILO
 Coeficiente de distribución: suelo/agua < 3

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje $\geq$ al 0,1%.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible.

	E-COMIT srl NNO-NextNitro Matt	Revisión N.2 Fecha de revisión 01/07/2026 Imprimida el 01/07/2026 Pag. N. 21 / 24 Sustituye la revisión:1 (Fecha de revisión 01/07/2026) ES																								
Ficha de Datos de Seguridad En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878																										
SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación																										
13.1. Métodos para el tratamiento de residuos Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes. La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local. El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR. La gestión de los residuos derivados de la utilización o dispersión de este producto debe organizarse de acuerdo con las normas de seguridad laboral. Véase la sección 8 para conocer la posible necesidad de EPI. EMBALAJES CONTAMINADOS Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.																										
SECCIÓN 14. Información relativa al transporte																										
14.1. Número ONU o número ID ADR / RID, IMDG, IATA: ONU 1950																										
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas ADR / RID: AEROSOLES IMDG: AEROSOLS IATA: AEROSOLS, FLAMMABLE																										
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte <table><tr><td>ADR / RID:</td><td>Clase: 2</td><td>Etiqueta: 2.1</td><td rowspan="3"></td></tr><tr><td>IMDG:</td><td>Clase: 2</td><td>Etiqueta: 2.1</td></tr><tr><td>IATA:</td><td>Clase: 2</td><td>Etiqueta: 2.1</td></tr></table>			ADR / RID:	Clase: 2	Etiqueta: 2.1		IMDG:	Clase: 2	Etiqueta: 2.1	IATA:	Clase: 2	Etiqueta: 2.1														
ADR / RID:	Clase: 2	Etiqueta: 2.1																								
IMDG:	Clase: 2	Etiqueta: 2.1																								
IATA:	Clase: 2	Etiqueta: 2.1																								
14.4. Grupo de embalaje ADR / RID, IMDG, IATA: -																										
14.5. Peligros para el medio ambiente ADR / RID: NO IMDG: no contaminante marino IATA: NO																										
14.6. Precauciones particulares para los usuarios <table><tr><td>ADR / RID:</td><td>HIN - Kemler: --</td><td>Cantidades limitadas: 1 lt</td><td>Código de restricción en túnel: (D)</td></tr><tr><td></td><td>Disposiciones especiales: 190, 327, 344, 625</td><td></td><td></td></tr><tr><td>IMDG:</td><td>EMS: F-D, S-U</td><td>Cantidades limitadas: 1 lt</td><td></td></tr><tr><td>IATA:</td><td>Cargo:</td><td>Cantidad máxima: 150 kg</td><td>Instrucciones embalaje: 203</td></tr><tr><td></td><td>Pasajeros:</td><td>Cantidad máxima: 75 kg</td><td>Instrucciones embalaje: 203</td></tr><tr><td></td><td>Disposiciones especiales:</td><td>A145, A167, A802</td><td></td></tr></table>			ADR / RID:	HIN - Kemler: --	Cantidades limitadas: 1 lt	Código de restricción en túnel: (D)		Disposiciones especiales: 190, 327, 344, 625			IMDG:	EMS: F-D, S-U	Cantidades limitadas: 1 lt		IATA:	Cargo:	Cantidad máxima: 150 kg	Instrucciones embalaje: 203		Pasajeros:	Cantidad máxima: 75 kg	Instrucciones embalaje: 203		Disposiciones especiales:	A145, A167, A802	
ADR / RID:	HIN - Kemler: --	Cantidades limitadas: 1 lt	Código de restricción en túnel: (D)																							
	Disposiciones especiales: 190, 327, 344, 625																									
IMDG:	EMS: F-D, S-U	Cantidades limitadas: 1 lt																								
IATA:	Cargo:	Cantidad máxima: 150 kg	Instrucciones embalaje: 203																							
	Pasajeros:	Cantidad máxima: 75 kg	Instrucciones embalaje: 203																							
	Disposiciones especiales:	A145, A167, A802																								
14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI Información no pertinente.																										

Ficha de Datos de Seguridad En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE:

P3a

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto

Punto 40

Sustancias contenidas

Punto 75

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

Precursor de explosivos regulado

La adquisición, introducción, posesión o utilización por los particulares de ese precursor de explosivos regulado están sujetas a las obligaciones de notificación establecidas en el artículo 9.

Todas las transacciones sospechosas y las desapariciones y robos importantes deben informarse al punto de contacto nacional correspondiente.

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje $\geq$ al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

VOC (Directiva 2004/42/CE) :

Acabados especiales - Todos los tipos.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Gas 1A	Gases inflamables, categoría 1A
Aerosol 1	Aerosoles, categoría 1
Aerosol 3	Aerosoles, categoría 3
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
Press. Gas	Gas presurizado
Carc. 2	Carcinogenicidad, categoría 2
Repr. 2	Toxicidad para la reproducción, categoría 2
Acute Tox. 3	Toxicidad aguda, categoría 3
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 2
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 3

Ficha de Datos de Seguridad En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

H220	Gas extremadamente inflamable.
H222	Aerosol extremadamente inflamable.
H229	Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H280	Contiene gas a presión; puede reventar si se calienta.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H361d	Se sospecha que daña al feto.
H331	Tóxico en caso de inhalación.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE/ ETA: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PMT: Persistente, móvil y tóxico
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable
- vPvM: Muy persistente y muy móvil
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)

Ficha de Datos de Seguridad En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

- 13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
- 14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
- 15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
- 16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
- 17. Reglamento (UE) 2019/1148
- 18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
- 19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
- 20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
- 21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
- 22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
- 23. Reglamento delegado (UE) 2023/707
- 24. Reglamento delegado (UE) 2023/1434 (XIX Atp. CLP)
- 25. Reglamento delegado (UE) 2023/1435 (XX Atp. CLP)
- 26. Reglamento delegado (UE) 2024/197 (XXI Atp. CLP)

- The Merck Index. - 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

01.